
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS**

Aprobado en sesión de Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro de 23/09/2024

Aprobado en sesión de Junta de Escuela de 29/11/2024

Destinatarios PDI, PAS, estudiantes

Objetivo Revisión de las políticas y objetivos de calidad y difusión a la comunidad universitaria

Responsable Dirección del Centro, RCC y Comisión SAIC

Canal/medio Junta de centro y Página web

Temporalidad Anual

El Director de la EIA:



Firma: Rodrigo A. Pinzón Díaz

Dirección de la EIA



Junta de Centro



José Luis Guijarro

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

## POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

La Escuela de Ingenierías Agrarias (en adelante EIA) asume desde su inicio el compromiso de ofrecer un elevado nivel de calidad en la docencia, la investigación y la gestión. Además, la EIA está muy comprometida con aspectos relacionados como la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal y la ampliación a las actividades que subcontrata o que son realizados por terceros. Una de las herramientas que emplea para ello es su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) permitiendo mediante la definición de su Política de Calidad marcar las líneas estratégicas a desarrollar en los próximos años. En 2024 la EIA ha llevado a cabo el proceso de acreditación del sistema de calidad (AUDIT) del SAIC acoplado con la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL con un resultado positivo. Este hecho ha marcado en gran medida la definición de las líneas estratégicas que constituyen nuestra **Política de Calidad**:

1. Establecer mecanismos que integren a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, en la definición, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad que estarán enmarcados en el modelo enseñanza-aprendizaje y en todos los ámbitos de actuación de nuestra actividad.
  
2. Garantizar el mantenimiento y actualización de nuestro Sistema de Calidad, de manera que ayude eficazmente al logro y mejora de resultados en nuestras actuaciones docentes, investigadoras, de gestión, de transferencia, relación con el medio, sostenibilidad e internacionalización, como requisito básico y fundamental para el crecimiento de nuestra Escuela con el objetivo de dar un servicio excelente y en continua mejora.
  
3. Diseñar estrategias que permitan abrir aún más nuestra Escuela a la sociedad dónde nos enmarcamos, convirtiéndola en referente regional, e incrementando su

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

colaboración tanto a nivel nacional como internacional, en cualquier actuación relacionada con el medio agrario, agroindustrial, alimentario y ambiental.

## OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Garantizar la calidad de sus programas formativos.

- El Centro contará con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas formativos que deberán ser tan flexibles como demande la sociedad y en cuyo desarrollo participarán todos los agentes implicados (internos y externos).

2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.

- El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje de los estudiantes para que sean un referente en su profesión relacionada con el medio agrario, agroindustrial, alimentario y ambiental, cubriendo sus necesidades de apoyo y orientación de acuerdo a su diversidad y garantizando la defensa de la libertad académica y la lucha contra el fraude.

3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PTGAS.

- El Centro contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios se realizará con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias, asumiendo un conjunto de valores, principios y normas recogidos en el Código Ético de la Uex.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar el adecuado desarrollo de su aprendizaje y así ser un referente en sus respectivas profesiones relacionadas con el medio agrario y la alimentación.

5. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del SAIC.

- El Centro se dotará de procedimientos que le permitan medir, analizar y utilizar los resultados generados por el SAIC (del aprendizaje, de la difusión de las actividades de docencia e investigación, de la internacionalización, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y el resto de las actividades que realiza.

6. Publicar la información sobre los títulos y otras actividades realizadas.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades de difusión, transferencia, formación, entre otras realizadas en éste.

7. Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.

- El Centro dispondrá de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para diseñar e implantar un SAIC que ayude de manera eficaz al logro y mejora de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

## ACCIONES DE CALIDAD A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 24/25

Tal y como recoge el Proceso para definir la política y objetivos de calidad del centro (P/ES004\_EIA) se definen a continuación una serie de propuestas concretas enmarcadas en los objetivos de calidad anteriores y que pretenden ser desarrolladas durante el curso 2024/2025.

### ACCIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

1. Revisar y adaptar las titulaciones de la Escuela a las modificaciones legislativas, así como a la demanda del colectivo empleador y analizar y proponer cambios en los planes de estudio en relación con dicha adaptación, de forma que se garantice que los planes de estudio de las titulaciones de la EIA se mantengan actualizados y atractivos tanto para los alumnos como para los empleadores.
2. Analizar la información a partir de encuestas y entrevistas personales entre otras herramientas para proponer acciones de mejora para solventar problemas en la coordinación horizontal y transversal de los grados/máster de la EIA.
3. Implementar nuevas medidas para la atracción de estudiantes en las titulaciones de la EIA y evaluar la eficacia de las mismas en la consecución de los objetivos previstos.
4. Desarrollar nuevas acciones y reforzar aquellas ya implementadas para promover la implementación de los ODS en todas las titulaciones de la EIA.
5. Analizar y proponer una política uniforme en la formación de grupos en las asignaturas compartidas por las diferentes titulaciones de nivel de Grado.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	

## ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

1. Analizar la información a partir de encuestas de alumnos egresados y empleadores, como de las reuniones de coordinación para sacar conclusiones relacionados con problemas en la coordinación horizontal y transversal

2. Implementar nuevas medidas para la atracción de estudiantes al grado de Cyta, fomentando la participación del profesorado en las actividades de difusión tanto propias de la EIA como de la UEX.

3. Analizar la adaptación del grado de Cyta a las modificaciones legislativas del nuevo Real Decreto (CE) 822/2021 en relación con dicha adaptación a la implementación de los ODS a partir de la implantación en las fichas 12A, ODS abordados por el título.

4. Analizar y proponer medidas formativas de nivelación en los grupos de las asignaturas compartidas por Cyta y otras titulaciones de Grado de la EIA

## ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

1. Mejora continua de la coordinación docente. Se nombrará un profesor coordinador o delegado por curso y semestre, que actuará de interlocutor entre los alumnos y los coordinadores, con el fin de intentar resolver aquellas incidencias que surjan a lo largo del semestre, de una forma más eficiente.

2. Estudio y análisis del Grado de Satisfacción de los alumnos con la Titulación. Para ello se elaborarán encuestas más cortas y concisas, basándonos en las que se hicieron el curso pasado, y se les pasarán a los alumnos antes de terminar el curso.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

3. Cooperación con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIA en la revisión y adaptación de las titulaciones, para proponer posibles cambios en los planes de estudio, de forma que se garantice que estos se mantengan actualizados y sean atractivos tanto para alumnos como para empleadores.

#### ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

1. Mejora continua de la coordinación. Reunión con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos.



2. Analizar las encuestas realizadas el curso anterior sobre la realización de parciales y la satisfacción general de los estudiantes con la titulación.

a. Establecer un programa de medidas correctivas.

b. Continuar estudiando los motivos de las cifras de tasa de abandono y grado de satisfacción de los alumnos de los dos primeros cursos.

3. Realizar encuestas y/o entrevistas con los profesores de la titulación para conocer las causas de la disminución de su satisfacción con el título.

4. Crear y ensayar la puesta en marcha de un profesor delegado por curso y semestre como interlocutor con los alumnos y coordinadores de ese curso con el fin de interactuar de forma más eficiente en aquellas incidencias que surjan durante el cuatrimestre y no esperar a que termine este.

	<p>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	
	<p>CÓDIGO: P/ES004_D001</p>	



## ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA

1. Reuniones al final de cada semestre con los profesores coordinadores de las asignaturas y con los delegados de alumnos.
2. Analizar las encuestas realizadas el curso anterior sobre la realización de parciales y la satisfacción general de los estudiantes con la titulación y establecer un programa de medidas para mejorar, corregir problemas o detectarlos.
3. Mantener la figura de los profesores delegados de la titulación por cada curso y semestre, como interlocutores con los alumnos y coordinadores de ese curso, con el fin de interactuar de forma más eficiente en aquellas incidencias que puedan surgir.
4. Estudiar los motivos de las cifras de tasa de abandono y grado de satisfacción de los alumnos de los dos primeros cursos.

## ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER DE GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

1. Analizar la posibilidad de realizar cambios en la distribución horaria del máster.
2. Realizar acciones para mejorar la divulgación y difusión del título de Máster.
3. Analizar las dificultades de aprendizaje del alumnado durante el desarrollo de las asignaturas del Máster.



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
	<b>CÓDIGO: P/ES004_D001</b>	

## ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. Analizar el plan de estudio y su posible adaptación a las exigencias de acceso al máster según el Real Decreto 822/2021.
2. Reforzar actividades formativas para mejorar aspectos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o reflejarlo en los planes docentes.
3. Proponer acciones innovadoras y de mejoras de la titulación que permita incrementar el número de alumnos matriculados.